recios de suscripción

de libration concessione

Avila, on mes. Fuera, trimestre..... Número suelto...... 10 Namero atrasado...... 15 PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION Tomás Perez, 10 mm al atibana aun ainmam aca

Tolofono aumoro 122 2 sh y olan miles have be yel chang a sh No se devuelven los originales.

# 

A LINE AND SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS Ultimas noticias del día deb ototo us a cup seb par Q v leuncia esclava Neb sonto ALIVA NO OLO AL

En primer; plana, linea.......................... En segunda plana, e entre noticias id......

En tercera plana ..... En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 am 890 gunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas. (Cada inserción satisfará 18 céntimes de impuesto.)

ODATINADEDALODATES tara contra la independencia de la

#### Todo, menos lógicos

Me refiero a un pleito algo viejo, pero que se pone sobre el tapete ca da vez que pasa una cosa de estas. Nos trae la prensa la noticia de que el añor Largo Caballero, representan te (según los socialistas) de la fuerza obrera en España, ha sido reelegido para el Consejo Supremo de Trabajo. Enhorabuena. Yo me pregunté asom brado. ¿Pero ha aceptado?.

-Pues quién duds. ¿ caso no lo ha sido ya? ¿Acaso no ha estado inflayendo en toda la cuestión obrera desde su puesto del Ministerio? Acaso no ha representado a España en la Conferencia Internacional de Ginebra? ¿Acaso. .?

-¿Pero con este Gobierno? ¿Des pués del golpe de Estado de 1923? La verdad que los socialistas y los

de la Unión General de Trabajadores son todo menos lógicos. Por que no hace muchos dias poco antes de abrirse la Asamblea N cional, vinieron a Madrid los del gados de todas partes a estudiar y decidir «si se había de tomar parte en la Asamblea organizada por un gobierno anticonstitucional».

Y lo curioso del caso era que querian entrar en la Asamblea; pero por puertas más anchas que Primo de Rivera les dejara a su disposición al gunos puestos y los aceptarian, con tal de que ellos mismos eligieran los asambleistas. Así irian a la Asamblea impelidos por la causa. Pero el Gobierno dijo que no. Que como no proponia elección de los Banqueros y Comerciantes e ladustriales, tampoco tenía por qué proponerla a los socialistas. Y que no había más puerta de entrada en la Asamblea que la del Real decreto.

-Pues entonces veremos si vamos ...!

Y para discutirlo y definirlo vinieron a Madrid los delegados con sus respectivos mandatos.

Lo que ocurrió en ambas asambleas de la Unión General y del «Par tido Socialista» lo sabe todo el mun do, Había una división interna horro ross; algunos querían ir entre otras razones quizá porque se cobra dinero por ser asambleista y a nadie amarga un dulce; y quizá - también levante mos el espiritu-porque desde la asamblea se podria influirr en bien del obrero... Pero los que se negaban a la colaboración triunfaron. Lograron elegir la masa, formar una ponencia que dictaminara lo que ya se sabis que había de dictaminar: que ante ELLA, a puerta cerrada (para mayor claridad) informara quien qui siera en el breve espacio de unas horas, y que el dictamen de la ponencia se votara por aclamación. ¿Para qué sai? Para mayor clari ad también; mejor dicho, para que no hubiera si y no, y para que no hubiera papeletas que fueran testigos oficiales de la escisión... Y así se hizo, y triunfó el truco, y los periódicos cautos vocearon la absoluta unanimidad del elemento obrero en la sostención austera y honrada... Por que colaborar con un Gobierno revolucionario, anticonstitucional... eso nol

Y lo de siempre. Porque hay que ver: que si la mina San Vicente; que si la crisis de carbón; que visitas si Presidente; que ace paramiento de todos los cargos posibles; en el consejo de Trabajo, en el de Acción Social y

emigración... ¿Y eso no es colaborar? «Micifuz y Z pirón se comieron un capón»... y luego tuvieron escrú ulo...! ¡Oh tiempos de la mñ zl Qué fabulita squells, y cuántas veces hay que recordar. Todo menos lógicos. No hay duda.

S. de P.

### El Papa bendice a Avila

El Sumo Pontífice, en la visita personal que ha recibido de nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, ha concedido afectuosísima bendición al clero y pueblo de la Diócesis de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Pronto tendremos entre nosotros a nuestro Pastor amadísimo; pues intenta celebrar de Pontifical en la S. y A. I. Catedral el día de la Inmaculada y dar la Bendición Papal en la forma 

lubilosos recibimos esta prueba de predilección del Romano Pontífice, fecunda en bienes, pues representa a Dios, que más y más nos liga con estrechos lazos de amor a la Cátedra Infalible de la verdad.

¡Dominus conservet eum...!

#### La sucesión abintestato

Los señores Cierva y Goicoschea, que a su cualidad de exparlamentarios unen la de jurisconsultos eminentes, terciaron con fortuna en el debate sobre el proyecto que ex mi na la Asamblea restriagien lo la fa cultad de heredar abiotestato más allá de tercer grado, y con intervenciones tan elocuentes y tan precisas se vió bien el alcance del indicado proyecto.

Tres aspectos tiene el m'am : fiscal, social y jurídico. Los tres fueron abordados en el pleno de la Asamblea, y seguremente que hay otras personas que van a intervenir en la discusión, como son el conde de Lizárraga y el señor Pradera que apor tarán nuevos e interesantes datos para que el juicio sea completo.

Es evidente, por las manifestaciones del Gobierno, que en el ásimo de éste ha pesado exclusivamente la consideración fiscal. El deseo de que el Estado se beneficie de unos in gresos que de otro modo irian a parar a parientes lejanos, a veces sin conocimiento casi del caus habiente es el que ha engendrado el proyecto, seria mejor. Entonces adg

Hay justificación para este pensamiento que expuesto así parece tan liso y llano?

La última estadística oficial sobre transmisiones por causa de muerte, que se refiere al año 1924-25, nos enseña que las herencias declaradas en favor de parientes de cuarto, quinto y sexto grado suman tan solo unos treinta y cuatro millones de pesetas al año, y que esas hereucias por la tarifa tan alta que pagan produjeron al Fisco por derechos de transmisión unos siete millones. La diferencia de 27 millones es la cantidad máxima que teóricamente podrá gan r el Estado al tomar para si los derechos hereditarios de tales parientes. Descué itense de ahi las herenclas que serán objeto de testamento al ver los interesados que si no testan van a manos del Estado; las ocultaciones mayores que el nuevo régimen hará surgir como reacción o proteste: las dos terceras partes que van a manos de instituciones locales y provinciales, y se comorenderá que los dos, tres o a lo más cuatro millones de pesetas re tantes son muy pocos ingresos para considerar necesaria una reforma de tal calidad en un presupuesto de 3 500 millo

«En el orden jurídico—comenta La Epoca-hay un peligro señalado con au gran competencia forense por los señores Cierva y Goicoechea, peligro no exclusivo de este caso, sino que puede y debe extenderse a todos aquelles en que se modificau frag mentariamente Códigos y cuerpos legales concabidos con un criterio respondiendo a una orientación, y

que tienen una unidad. Esas modifi c i nes fagmentarias rompea la unidad y si se refieren a institucio nes básicas, como en el Código civi es la de la femilia, son perturbadoras por lo que desorientan. Los Códigos pieden ser maios, pueden hacerse viejo, pero hey que ir a su sustitu ción de modo integro, con un criterio fundamental, y no a retezos que estropean la vestimenta y restan solidez.

En el orden social, es cierto, como decia el ministro le Gracia y Justi. cia, que la institución familiar está relajada, pero el problema que se plantea es éste: ¿deben las legislacio nes aceptar ese hecho y sacar conse. cuencias de él o deben contrariade para resiablecer la familia en su concepto antiguo, más acertado a la pureza olistiana de la institución? No sotros votimos por esto segundo, y cuando vemos la tendencia que se despierta en algunos países—Italia entre ellos—hacia ell respeto para el patrimonio familiar sia ingerencias del Fisco, robustecemos aquella muestra opinión conservadora. Es evidente que la familia se recorta en el proyec to de sucesi mes intesta las, rompien. do un parentesco tan próximo como el de los hijos de hermanos.»

#### GOBIERNO CIVIL

O O STORY OF THE WORK OF THE STORY

#### noisi na Nota oficiosa

En la mañana de hoy el señor gobernador acompañado del Inspector provincial de Sanidad, ha visitado las plazas donde se verifica el mercado semanal. oroponiendo il che

El señor gobernador ha formado un juicio exacto de las distintas facetas del problema e invita a todo el pueblo de Avila a manifestar su opinión por medio de instancias firmadas y dirigidas a su autoridad.

Una vez conocido documental mente, el deseo de la población, re unirá la Junia provincial de Sanidad para, en vista de su dictamen, resolver en consecuencia.

#### ast asigmus abudit iso adisadis Las cosas que puede hacer una cerilla

del Estado que la Administraci

Re la Administration NUEVA YORK .- Según las últimas estadísticas los incerdios en los Estados Unidos desde 1901 a 1925 han causado una pérdida de 7.500 millones de dólsres. En esta suma fabulos las cerillas y los fumadores son responsables de una quinta parte y los fuegos de chimeness de nna séptima, la salatamaigno same la

ele en cada oficioa remizirá am

### Doctorado de San Juan de la Cruz

Conferencia del señor Magistral en Granada

El domingo pasado tuvo lugar en Granada solemne acto literario para celebrar el Doctorado místico de San Juan de la Cruz.

Partió la iniciativa del señor Cardenal-Arzobispo, Dr. Casanova y Marzol, Canciller de la Universidad Pontificia, quien, con su claustro de Doctores deseaba honrar al nuevo Doctor de la Iglesia. Al efecto el señor Vice-Canciller cursó invitaciones a todos los Centros docentes, autoridades, catedráticos de la Universidad y del Inst tuto, Ordenes Religiosas y Párrocos, quienes por mandato expreso del señor Cardenal anunciaron al explicar el Evangelio de aquel día el mencionado acto.

Tuvo lugar a las cinco de la tarde en el amplísimo salón de la referida Universidad, bajo la presidencia de Su Eminencia Reverendísima, quien fenía a su izquierda al médico eminente y Rector de la Universidad literaria D. Fermín Ga rrído, modelo de caballeros católí cos; a su derecha, al señor Provisor y Vicario General; ocupando los demás puestos según su categoría las personas y entidades invitadas. - A petamir d x-mcD

Empezó su conferencia el señor

Magistral de Avila agradeciendo al señor Cardenal la honra que le había dispensado. Saludó a Granada con inspirada octava de Zorrilla. Al divisar en su auditorio Doctores de la Universidad literaria y de la Universidad Pontificia, del Sacro Monte, del Colegio Máximo de los Jesuit s y del Centro de Estudios de los Padres Agustinos Recoletos de Monachil, dijo que nunca mejor podía aplicársele a Granada aquella frase de su antiguo Regidor, «doctorum luce coruscans» con que la dejó celebrada para siempre como ciudad docta y letrada. Hoy, la frase medio borrada por el tiempo de la puerta Elvira, adquiere relieve deslumbrador. Granada, vestida de su muceta y birrete dectorales, celebra al nuevo Doctor místico de la Iglesia Católica. Después de Avila y Segovia es la ciudad más llamada a honrarle; pues - como probó contundentemen te en enero de este año el Capellán de Reyes, Sr. Fonseca, desde las columnas de vuestra Gaceta del Sur, — aquí vivió varios años el esclarecido carmelita edificándola con el ejemplo de sus virtudes heróicas y con el brillo de sus doctrinas celestiales. Añadió que-nacido a la sombra del Santo Pilar de Zaragoza - tenía particular satisfacción en hablar en Granada, cuya Reconquista (2 de enero) coincide con la fiesta de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a las orillas del Ebro; y porque el 12 de octu bre -, fiesta de la Dedicación de la gran Basílica Mariana conmemora la Historia el descubrimiento del Nuevo Mundo, consecuencia y como florón brillante de aquella gloriosa Reconquista. Vengo de Avila -añadió-del «Carmelo de Occidente como la ha llamado mi sefior Obispo en su hermosa Pastoral sobre San Juan de la Cruz y quisiera acertar a recrearos espiritualmente con el aroma de alguna de aquellas flores que de él brota on al habitarlo Teresa de Jesús y el Santo R formador.

Después de estos preámbulos, entró a desarrollar el tema de la Conferencia: «EL DOCTORADO MÍS- TICO DE S. JUAN DE LA CRUZ Y PSEUDOMÍSTICA TEOSÓFICA».

Empezó analizando el concepto

de Doctorado, según Benedicto XVI. Compara y distingue el concepto de «Doctor» del de «Padre de la Iglesia». La ciencia eminente constituye a los Doctores en frase del Obispo de Salamanca «soles del catolicismo»; la santidad insigne de vida distingue a los Doctores de la profana ciencia—en los que no se repara en este requisito -de los que lo son en la ciencia de Dios a juicio del eclesiástico Magisterio; la declaración de la Iglesia inscribe oficial y solemnemente en el catálogo de los Doctores a aquellos sobre quienes recae honra tan preeminente. Recuerda la inscripción, hecha por Bonifacio VIII en 1298, de los preclarísimos San Gregorio, San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín. Dijo que no le constaba de la inscripción de San Isidoro, tenido con otros muchos, vor tradición antiquísima de la Iglesia, como Doctor de la misma. Habla de la ceremonia que tuvo lugar en Salamanca por la que proclamase Doctora a Santa Teresa y de las frases de encarecido elogio con que celebraron su magisterio sublime Clemente XIV, Gregorio XV, Urbano VIII, el Pa-

dre Nierémberg y el Venerable

Palafox subrayando las expresi-

vísimas de Pío X en su carta de

7 de marzo de 1914 al General

de los Carmelitas y señalando la

dificultad que encuentra actualmen-

te la tan solicitada declaración del

Místico Doctorado de la Virgen de

Avila, en el conocido pasaje de

San Pablo: «no eseñen las mujeres

en la Iglesia». De todo ello dedujo

el señor Magistral la magnitud e

importancia que tenía la declara-

ción del doctorado místico de San Juan de la Cruz. Este Doctorado—prosiguió—se declara en materias místicas, Analiza la etimología de esta pala bra y la significación que tiene en las obras de San Dionisio Areopagita quien primero la usó.

Estudia la unión mística en Cris to Jesús recorriendo las epístolas de San Pablo. Cita diversos pasajes de las obras de Santa Teresa. Con otros de San Juan de la Cruz rechaza la unión panteista que predomina en todas las pseudomísticas. Se detiene en el panteismo

teosófico. Estudia las relaciones que tiene la teosofía con la inmanencia modernista y con el error - modernista también-relativo al cristianismo no dogmático. Lee un fragmento entresacado de una obra teosófica de Annie Besant en el que se afirma, que es fundamental principio entre ellos (Besant es una de las fundadoras de la Teosofía) el rechazar las Escrituras por sagradas que sean y toda autoridad por venerable que sea. Examina los signos masónicos que aparecen en algunos de los folletos de propaganda teosófica y llama la atención sobre la «Biblioteca orientalista de Barcelona.

Con razonamientos sacados de La defensa de la fe del granadino P. Suárez, refutó la soberbia del espiritu privado que rechaza cualquier otro magisterio que no sea la propia experiencia, de que blasonan los teósofos, descubriendo el virus protestante que les anima. Entona

un canto a la Soberanía de la Iglesia, recordando frases inspiradísimas de D. Andrés Manjón en el discurso de apertura pronunciado en el Sacro Monte en el año 1903, sobre tema de tan palpitante actualidad.

Fustigó duramente a la masonería, afirmando que en pocos años sehabían quintuplicado los masones en la provincia de Granada y que era preciso recordar los gritos de Santa indignación con que las señoras de las familias más aristocráticas de Granada protestaron ante el Gobierno en su manifiesto de 27 de agosto de 1896 de secta tan vitanda.

Describe las concomitancias de la teosofía con el espiritismo y la teoría de la reencarnación de las almas que propaga otras de las fundadoras, Elena Blavatsky, en su folleto «La vida más allá de la muerte». Comenta la biografía que de ésta escribió, hace dos años con criterio marcadamente sectario, el teósofo Roso de Luna. Recuerda la frase del señor Obispo de Madrid-Alcalá, dando la voz de alerta contra el peligro teosófico, en la Conferencia que pronunció sobre ·Santo Tomás y la Mística» en la semana Tomista de Roma el 20 de noviembre de 1923.

Terminó inculcando la necesidad en que nos encontramos de no transigir con el error; presentando al P. Ezequiel Moreno, Obispo de Pasto (hace veinte años fallecido y al que presto vamos a ver en los altares) como espejo y dechado de intransigencia santa, que aplaude y hasta canoniza la Iglesia. Cita rasgos de su vida y dice que estos modelos son los que debemos tener siempre ante la vista y no los figurines nacionales y extranjeros de menguado amor de Dios y de notoria y perniciosa cobardía. Corroboró esta doctrina con párrafos elocuentísimos y valientes del Arzobispo de Durango contestando a la supuesta claudicación del Episcopado de Méjico ante la ley inicua del Gobierno. de de obasiatent ales de

Subrayó el inciso del cable del Cardenal Gasparri en que prohibía a aquel Episcopado todo acto que pudiera ser interpretado como transacción, recordando la gallarda actitud y sentencia de Eleazar de que habla la Sagrada Escritura. Saludó efusivamente a los seminaristas mejicanos allí presentes y citó frases del Arzobispo de Michoacán al Clero de Méjico.

Cerró la Conferencia el señor Magistral con el dis a Granada de D. Pedro de Antequera - el mencionado Regidor que tradujo el Marqués de Gerona de esta suerte: «Adiós, bella Granada; ciudad de

(mil trofeos: Ornamento de España; bella Gra-

(nada, adiós» El señor Magistral fué aplaudido al final y en el desarrollo de su Conferencia,

Reciba nuestra más sincera enhorabuena. Ft papel de la Sockedad de P

The state of the s

#### La suscripcion en favor de los niños pobres

El digno gobernador civil señor Conde de Castil o Fie', ha encabezado la suscripción a lavor de los ninos pobres para el día de los Reyes con 100 pesetas, haciendo suya la id-a por gosotros lanzada.

Quiera Dios que este año llegue también a los niños de las escuelas algún regalito de los Magos de Oriente.

AND THE PARTY OF T

**SGCB2023** 

#### Las subdelegaciones de Sanidad

Hallandose en estudio la reorganización de los servicios correspondientes a les subdelegaciones de Sanidad y a nueva demarcación de distritos sanitarios provinciales se ha dispuesto por Real orden que en lo sucesivo no se provean interinamen te las Subdelegaciones de Medicina Farm cia y Veterinaria que estén sin proveer actualmente o queden vacantes en lo sucesivo, hasta que por la Dirección general de Sanidad, previos los informes que estime convenientes, se resuelva lo procedente en cada caso.

A tales efectos, los Inspectores provinciales de Sanidad comunicarán a dicho Centro las vacantes que se produzcan tan luego como ocurran, informando a la vez si procede amortizarlas y distrito a que deben abscribirse los servicios, o si conviene proveerlas en cuyo caso se solicitará la debida autorización.

#### ARTURO CANALES

Estarimados del Norte piso roje desde 4 pesetas metro enadrado. Ferratoria Castelar, 3.

#### "Política autónoma,

Nota del fascismo

ROMA. - Con el epigrafe «Política autónoma publica el «Foglio d'Ordini», nrgano oficial del partido fascist. lo siguiente:

Entre los numerosisimos comentarios, razonables unos y los demás estúpidos, fantásticos o provocadores a que ha dado origen el Tratado italoalbanés, destaca por su significación el de la agencia Avais, de Belgrado. Ese comentario ha sido recogido por los periódicos de Paris, lo cual demuestra singular identidad en los cri

terios políticos.

La tesis sostenida por la Agencia Avala es ésta: El Tratado franco yu goesiavo es pacifico, «societario» (conforme con el espí itu de la Sociedad de Naciones) y locarnisno. En cambio, el Tratado italo-albanés no se merece nivguno de esos inocentes ca ificativos que están tan a la moda hoy dia en Ginebra. Pues bier; pue de admitirse que las fórmulas emples das en el Tratado franco servio sean inocentes; pero, ¿serán igualmente inocertes, por ejemplo, las dos fábricas de aviones militares que Francia está instalando en Servia y que son capaces para f bricar centenares de motores cada año para la aviación d: guerra yugoestava? Esta es la dura reali tad que se oculta de trás del 10sado follaje de la fraseologia «societaria», en la cual nadie cree con sinceridad en su fuero interno, ni siquie ra en ningún régimen demoliberal.

La agencia Avala sostiene ademá: que el pecto itolo albanés no puede registrario la Sociedad de N cione:; pero esa tesis es insostenib e en ab soluto. Lo que si cabe afirmar es que en Ginebra nadie tomará la iniciativa de semejante afirmación, ni nadie se arrogará el derecho de poner en tela de juicio o discusión, bi n directa o indirectamente, un pecto defensivo pacifico libremen e concertado entre dos Estados libres y soberanos. Ginebra no tiene ningun jutiscicción para ello. Ginebra no ha creado nin gún pacto tipo, o ses ninguna especie se pocto standard en el que tengan que inspirarse todoz.

El papel de la Sociedad de Naciones consiste más bi-n en una labor burocrática de registro. La Sociedad de N ciones no tiece pinguna juris dicción, pues ésta sería de indole ex cu ivamente polit ca y z heriria de lleno la sutonomia y la independen cia de todos y cada uno de los Es-

Si sentara elgún precedente, todos los pactos concerta los entre potencias desde el sño 1919 y muchos de los cuales tienen un carácter típicamente politico mi itar, volverian a ser puestos en tela de juicie.

Estas observaciones esquemáticas,

a las cuales podrían agregarse otras varias, bastan para comprender que la tesis de la Avala carece de todo fundamento y no puede ser tomada en serio. Esa misma Agencia, apoyada por el corro parisiense, sfi ma que nadie amenaza la independencia de Albania. Estamos perfectamente convencidos de que desde noviembre de 1926, y por un período de veinte sños de-de noviembre de 1927, nadie atentará contra la independencia de la pación albanesa.

Esta repentina y remisa actitud por parte de Belgrado trae a la memoria la fábula de la zorra y llas uvas Por eacima de las mixtificaciones y por fuera del antifascismo Impotente que se advierten en todas las columnas de los periódicos democráticos masónicos y liberales, queda clarisimo el sentido del Tratado italo-albanés de 22 de noviembre senti lo que no pue. de ser desvirtuado y que es el siguiente: Independencia de Albanis; garantias para Italia de libre entrada y libre salida del Adriático, cuya puerta la constituye precisamente el canal de Otranto. Quien quiera que no se rinda ante esa doble y fundamental necesidad, chocará con la vo luntad y la fe de la Italia fascista».

#### Cuatro mil casos de colera

ROMA.-Dicen de Calcuta que una epidemia de cólere ha invadido la región de Bengala, habiendo pe recido durante la última semana 4 000

### LA BOLSA

Cotización de ayer

4 por 100 laterior .- Series F, 70.25 E, 70,25; D, 74,25; C, 70 25; B, 70,25; A, 70 25; G y H 70 25

4 por 100 Exterior .- Ser e B 86,00; F, 84 80; D 85,60; A, 86,50 G y H;

4 por 100 Amortizable.—Serie A, 87,00; B, 87,00; D, 87,00.

5 por 100 Amortizable (1900). - Sede C. 92,00; B. 92,00; A. 92,00; Di

terentes, 00,00. 5 por 100 Amortizable (1926).-Serie, C, 102 60; B, 102 60; A, 102 60. 5 por 100 Amortizable(1917).-Se-

rie B. 91 15; C, 91 15 A, 91,15; E, 91 25; Dif rentes, (0,00. 5 por 100 Amortizable (1927) -Sin imouesto, serie F, 103 00; & 103 00 D, 103.00; C, 103.00; B, 103.00; A,

103,00 Diferentes, 000,00 5 por 100 Amertizable (1927). -Con impuesto series C 90 25: F, 90 30; B. 90 25; A, 90,25; D.feren-

tes, 00,00. Deuda ferroviaria .- Serie A. 101 25; B 101,25; C, 101,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco H. de España 4 cor 100, 89,80; idem 5 por 100, 98,00; idem 6 por 100, 110 00; Banco de Crédito Local, 100 00.

Efrotos públicos extrarjeros.—Cédulas organtinas 265; Marruccos,

Acciones.-Banco de España, 590 00 Banco Hipotecario, 528 00 Banco Hispano Americano, 000 00; Banco Esp fol de Cétito 299; Banco Central 000,00; Banco Español del Rio de la Plata, corriente vi jas, (00 corricate Bue vas, 190, Telefonica. 99,50 Duro-Pelguera, corriente, 00 00, fiapróximo 00,00 Tabacos, 204; Madrid a Zajagoza y Alicante, corriente, 535,00; fin corriente. 000 00, fin próximo, 000 00; Fénix 390 Norte de España, corrien te, 000.00; fin corriente, 000.00; fin próximo 000,00 Metro, 000; Tranvias corriente, 110,25 fin próximo, 000,00 Azucareras preferentes, fia corriente, 100,70 Explosives, 596,00; fin corrient. 598,00; fin próximo, 000 00.

#### La langosta en Ejipto

MADRID - Dicen de El Cairo, que las autoridades inglesas han puesto a disposición de las autoridades de Egipto varios aviones ingleses, pa a combatir la plaga de la langosta que se ha presentado alli en cantidad alarmant, sobre todo en la parte Norte del pais.

#### Notas religiosas

En Santo Tomás. - Fiesta mensual a la Santisima Virgen del Rosario. El domingo

Por la mañana a las siete, misa de co-

Por la tarde a las cuatro y cuarto ejercicios, del Rosario con plática, que predica el Reverendo Padre Fr. Victor Herre. or, O. P. y procesión por los Claustros.

#### EL DIARIO DE AVILA Se vaste en Madrid

Siesce de EL DABATE Calle de Alsalá, treate a las Cal-

### Crónica local

Al señor Gobernador civil le visitaron esta mañana entre otras personas el Ingeniero de Montes D. Cipriano Sainz, el director de la Acade mia de Inte dencia Sr. Moreno Colmenarer, los ingenieros del Catastro de Rústics, los alcaldes de Piedrahita, Arévilo y Fontiveros, y una comi sión del Claustro de la Escuela Normal de Maestros compuesta del director D. Manuel Midueño y los profesores D. José Martinez Linares y D. Sixto Menéndez.

#### LA PERLA

**AUGURIO RODRIGUEZ** 

Pesetas Aceite superior, litro..... 1 50 Azúcer blanco, kilo..... » 60 Arroz bomba, idem.....

Santa Teresa, 4

Sopa italiana, idem.....

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido Amigo el Secretario del Ayntamiento de Villanueva de Gómez D. Timoteo Bermejo.

SE VENDE una casa sitio céntrico de esta capital, calle de Pedro de la Gasca número 4. Para tratar, en la misma, con el dueño.

Han sido ouestos en libertad, por ord-n del Exemo, seffor Gobernador rivil, despué de cumplir el arresto que les fué impuesto por aquella autoridad Manuel Josquia Silva y Eulogio Fernan Jez.

#### Cooperativa ferroviaria

Se necesita un chico.

En el pueblo de La Hija de Dios e ha procedido a la ciem cióm de tres cerdos que habian muerto de triquinosis, lot al ob colletta notos

En 1 Hospital de El Tiemblo ingresó Frutos Rodrígu z, que presentaba heridas graves en la cara y en otres partes del cuerpo producidas al chocar la bicicleta que montaba con un automóvil en la carretera de Cebreros a Venta del Obispo.

#### FIJARSE BIEN

SEÑOR S, SOMBREROS de 15 pesetas a 9 90 hasta el dia 10 de diciembre por variar completamente la

BLASCO JIMENO Nº. 7

La Guardia civil del puesto de Navas del Marqués ha presentado una denuncia contra el vecino Emiliano Beltrán, el cual se encoetraba cazan do a una distancia menor de 100 metros de la capital, infringiendo con ello el artículo 23 de la Ley de caza.

La benemérita de Peguerinos sorprendió a los vecisos del mismo Dionialo Benito, Mari no Aparicio, Todoro y Josquin Garcis, cortando leña en las iamediaciones de aquel pueb'o, por lo cual fueron denunciados, habéadoseles ocupado un hacha a cada uno de ellos.

Por la Alcaldía de Candeleda se anuncia la vacante de la plaza de l'aspector de Higiene Pecuaria, Veterinario Titular de aquel municipio con el haber anual de 1.365 pesetas

Los soliciante: han de pertenecer al Cuerpo de Veterinarios titulares y el plazo para presentar instancias es el de treints días a contar del prime to del corriente.

Por infracción de le vigente ley de Ciza haa si lo denunciados los v cinos de Navalosa Manuel y Quiri n) Sánchez, a los cuales se les ocuparon dos escopetas y un hurón.

Nuevo organismo

#### Inspección e investigas ción en lo Contencioso

nosoiros a nuestro Pa

Publica la «Caceta» un Real de creto creando en la Dirección Gene ral de lo Contencioso del Estado una sección denominada de Inspección e Investigación, que actuará bajo la inmediata dependencia del director en concepto de delegado del ministro de Hacienda. Esta sección tendrá a su c: rgo la inspección de los servicios que competen a dicho Centro y en especial ila de la investigación de los impuestos de Derechos reales y sobre tran-misiones de bieses. La inspección comprenderá todos los servicios encomendados a los boga dos del Estado, en su concepto de asesores de la Administración y como representantes del Estado ante los Tribunales. Con relación al impuesto de Derechos reales, serás sus funciones peculiares: dirigir los procedi mientos de investigación, uniformar la práctica de las liquidaciones y activar por todos los medios el descubrimiento de la riqueza oculta y ej verdadero valor de los bienes y derechos suj-tos al impuesto, propo niendo cuantas medidas conduzcan a incremento del mismo.

Al frente de esta sección actuará a las órdenes del director de lo Cont-ncioso, un abogado del Estado en concepto de inspector general, y los abogados del Estado y el personal auxiliar que el ministro de Hacienda, a propuesta del director general, de termine. El abogado del E tado secretario del Comité de Investigación e Inspección se considerará en tal concepto adscrito a esta sección para aquellos servicios que el director, con relación a la misión, le encomiende, y entre ellos figurará la estadistica del t lbuto y de los servicies.

El inspector general actuará bajo la dependencia inmediata d I director general de lo Contencioso y en concepto de delegado suyo, y serán sus stribuciones con relación al impuesto de Derechos reales.

Primera: Cuidar del cump'imienro de las disposiciones que tijan la investig ción del impuesto y el de todas las disposiciones relativas al

Segunda, Dirigir la lovestigación proponiendo el director general las disposiciones que estime convenien tes para intensificaria in ma ololoj e

Tercere. Res izar las visitas que el director acuerde a las oficinas liquidadores de las capitales de provincia o a las establecidas en las subdelegaciones o en les partidos judi ciales, por si, por medio de los abogados del Estado adacilios a la sección o por squelles que el director designe, em cista de su diciame englesb

Cuarta. Vigilar que los abogados del Estado que la Administración provincial tengas a su cargo la inves tihación del tributo cumpian las nor mae dictadas para su máctica y que ésta se lleve a efecto con toda ener gia y cuidade.

En la Alministración provincial corresponderá la inspección del tribu to y de los servicios el abogado jefa, y la investigación a aquel que tenga a su cargo la liquitación del impuesto de Derechos reales.

Además de los servicios estadísticos que prescribe el reglamento de D rechos reales y de la justificación que ordena su artículo 190 y disposiciones complementarias, el abogedo iefe en cada oficina remitirá anual

mente al director general una memori d t llada del estado de los serviclos en su oficina y en las oficinas liquidadoras de los partidos de su jurisdicción. Anualmente, con todos estos datos, los que se reunan en las visitas practicadas y todos aquellos que estime oportunos el inspector general, éste redactará y entregará al director general de lo Contencioso una memoria que acredite la marcha general del impuesto y de los serviclos y en la que propondrá las medi das que, a su juicio, deban adoptarse para correg r las deficiencias que ob-

#### Entierro de la Marquesa de Peñafuente

Se inhoma su cadaver en la capilla del Cardenal de la Catedral

En el tren de las diez de esta mafiana llegaron a Avila los restos mortal s de la Excma. Sia. Marquesa de Peñafuente.

Vinieros acompañándoles los familiares de la ilustre dama, su viudo el Examo. Sr. Marqués, y los señores Condes de Castillo de Vera, Duque de Abrantes y Condesa de Crecente,

sus hermanas e hijas. O ganizada la comitiva fúnebre se trasladó a la S. I. Catedral en la que, recibido el cadaver por el Cabildo, en presencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, condesa viuda de Villar, señores de Silvela e hijos de la fina da y personalidades de Avila, entre les que recordamos a los señores Conde de Montefrio y Leirado, se ofició una misa por el señor Magistral M. I. Sr. Navarro Canales, en la capilla del Cardenal, donde recibió sepultura la ilustre Marquesa de Pe-

D. E. P.

De celaboración

#### La reforma del calendario

Conocido es lo deficiente del calendario ya que la división por semanas pasa de un año a otro sin que coincida ni el final de semana ni el del año. El mes de Febrero demasiado corto viene a ser otro importante defecto. La movilidad de la Pascua y de las fiestas que dependen de ella, no es tampoco práctica y resulta molesta.

Tales defectos provienen del hecho de tener 365 días el año normal. Si fue ran 364 sería mejor. Entonces el año tendría 52 semanas exactas, 13 cada trimestre o sean 91 días, cuyo mejor reparto estaría en que contase el primer mes 31 días y 30 los otros.

El primer día de mes de cada trimestre podria ser siempre domingo, el del segundo miércoles y el del tercero viernes. Este reparto sería el más adecuado porque el primer mes del trimestre tendría 5 domingos, y de ese modo el número de días de trabajo sería de 26 en todos los meses.

La adaptación del antiguo Calendario al moderno no ofreceria grandes dificultades. El 31 de Marzo y el 31 de Agosto deben desaparecer para añadirlos a Febrero. Además, el día corres. pondiente al 31 Mayo actual podría quitarse para que Abril contara con 31 día nuevo que habría que crear. En conjunto, solo tres días habría que al-

La Pascua podría ser siempre el 8 de Abril y la Ascensión, por consiguiente, el 16 de Mayo; Pentecostés el 26 del mismo y el Corpus el 7 de Junio.

El año se podría reducir artificialmente a 364 días, introduciendo «un día intercalar anual», que no fuera ni domingo ni día de semana, sino que estuviera al margen de la división semanal. ¿Qué día seria el más apropiado para el caso? Las miradas se dirigen inmediatamente al día de Navidad. El ca lendario ofrecería, pues, de los últimos días de Diciembre, el siguiento aspecto: domingo, Navidad, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, y sábado, correspondientes respectivamente a los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre.

Sería cuestión de introducir el «día intercalar» en año bisiesto. Tampoco este debe ser ni domingo ni día de se mana, pues de lo contrario ya tendría mos de nuevo el calendario en desor-

den. Lo mejor sería introducir en el año bisiesto un día de Noviembre como «día intercalar». El calendario, en el año bisiesto tendría este aspecto al finalizar el mes de Noviembre; jueves, 30 de Noviembre. Dia intercalar, 31 de Noviembre: viernes i de Diciembre.

Quisiéramos referirnos a la cuestión de cuando sería el momento más apropósito para acometer esta reforma. Un año favorable para este objeto sería el de 1928. Empieza en domingo y es a la vez un año bisiesto. Si no se puede llevar a cabo la reforma para entonces, habría que esperar hasta el año 1936.

Lo que nosotros dejamos escrito es el pensamiento de Fiedrich Wilhelme, príncipe Isemburg, con cuya propósición concuerda en lo esencial la refor ma del calendario propuesta por el in-geniero de Kiel, doctor Blochmann, con la diferencia que según éste el dia intercalar anual tendría que ser colocado a fin de Junio, como el día del solsticio de verano; y al final del año bisies to el día intercalar que correspondiere cada cuatro años.

#### Notas de América

PEQUID at on other A Say obla an

La producción de minerales en el Perú en 1926 —La producción de minerales en el Perú, según la Dirección de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento de aquella República, ha sido la siguiente en 1926: Minerales M tálicos: Orc, 3,740 kilos valorados en 637,996 ibras peruanas; Plata, 669 671 y 3 592 985; Cobre 42 510 tonel\*d\*x y 3.473,867; Plomo 20 541 y 1 024,178; Zinc, 21,629 y 939 997; V nadio, 858.327 kilos y 1.762,274; Antimonio, 99,004 y 9,376 Petróleo, 1.421 804 toneladas y 11 m liones 290 133; Carbón y asfaltita, 166 668 y 182 236. Sales alcalinas: Acido Bórico 329 toneladas y 7.175 libras; Sal común, 29,121 v 373,862; Cant-ras: Cuarcitas, 19 255 y 19,300 Calizis en crudo, 77 000 y 21,500; Cal vive, 5,544 y 7,400; Cemento, 29,295 y 155,087 y Yeso, 16,323 y 71,617; Aguas Minerales, 714 y 19 mil 284, sumando en total la producción mineral, 23.588,273 libras perus. nas (589 700,000 peactas oro).

URUGUAY El comercio exterior del Uruguay

en el primer semestre de 1927.-El comercio exterior de la República Oriental del Uruguay en los primeros seis meses del año actual ascendió a 94.528,960 pesos, contra 97.064,050 en el mismo período de 1926 y 95.983,221 en el primer semestre de 1925, correspondiendo 40.447,895 peaos a la importación y 54.081,065 a la exportación, lo que significa para el país un superavit de 13.633,317 pesos, Las exportaciones han disminuido cerca de 6 000,000 de pesos en comparación con el año anterior. debido al menor valor de los productos ganaderos, y se distribuven así Productos de ganaderia, 48 995,586 pesos (Carnes y extractos 15.478,085; Lanas, 19.210,719; Cueros, 6.210,267; Animales vivos, 3.832,270); de agricultura, 3.822,268; de mineria, 1 millon 283,944, etc. Se importaron de los Estados Unidos, 12 766,845 pesos; de la Gran B e aña, 6.131,444; de la Argentina, 4.230,089 y de Alemanie, 4 040,437, repartiéadose el total asi: Materias primas, 7.082 345; Almicén, 6.592 845; Ferreteria y artículos navales, 4.946,708, etc.

### DE LA REGION

PALENCIA Posesionado

Se ha posesionado del cargo de centador auxiliar en esta delegación de Hacienda, D. Federico García Gómez, recientemente ingresado en dicho cuerpo.

ZAMORA

#### Por la salud del Prelado

Siguen celebrándose cultos en las iglesias para impetrar del Altisimo la salud del Obispo de esta diócesis, don Antonio Alvaro Ballano.

Se verificó en la iglesia del Hospital, solemne función religioss; or ganizada por la Asociación de la Medalla Milagrosa.

Se celebró misa de comunión, oficiando por el secretario de Cámara del Obispo, don Angel Alvaro Bal ano, hermano del enfermo, y a las diez y medis, tuvo lugar la solemne con exposición, celebrada por el provisor del Obispado, don Félix Castaño, asistido por don Gerardo Espeso y don Martin Luelmo, concurrieron las autoridades y numerosos fieles.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

Se celebró también solemne función, con exposición del Santisimo, predicando el vicerrector del Seminario don Manuel Boizas.

#### Junta

Volvió a reunirse, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, la lunta de Fomento e Iniciativas de Zemora.

Presidió don Dacio Crespo Alava-

El secretario levó el acta de la reunión anterior, y después de apro bada, el señor Crespo Alvarez informó ampliamente de las gestiones que había llevado a cabo con la Junta de Fomento de la Semana Santa para llegar a la fusión.

Se leyeron las condiciones que impone la Junta de Fomento de la Semana Santa, y aunque por ambas partes se está en la mejor disposición de ánimo para llegar a un acuerdo, como quiera existe alguna disparidad de criterio, fácilmente allanable, se facultó al presidente para que en unión del secretario y el contador, lleven a cabo las gestiones necesarias a tal

El Sr. Crespo Alvarez leyó el proyecto de designación de las diversas comisiones, que merec ó la aprobación de los concurrentes, y prometió visitar al alcalde para que convoque a la Asamblea general para someter à su estudio el reglamento.

La actuación de la Junta de Fomento e iniciativas está condicionada a la constitución de un capital inicial de cincuenta mil pesetas, indispensable para el desarrollo del amplio programa proyectado.

Por último, se leyó una cariñosa carta para Zamora, en la que don Geminiano Carrascal se adhiere a la labor de la Junta de Fomento e Inicia!

#### SANTANDER

Los tabaquerosy las cigarre-

En su domicilio social se reunieron los tabaqueros y las cigarreras de esta capital, en acto de Intima confraternidad, para agradecer a los comisionados y a las personas que les apoyaron las gestiones realizadas para conseguir la reconstrucción de la Fábrica de Tabacos.

Presidió la Junta directiva de la Agrupación, integrada por la presidenta doña Elvirá Lavín, vicepresidente don Fermin Lestón, secretario don Guillermo del Rio, vicesecretario don José Merodio, tesorera doña Benita Oscar, y vocales doña María Diez, doña Maria Mantoca, doña Josefa Rey doño Purificación Vega, doña Loren. za Somarriba y don Francisco Diez.

En la velada se leyeron telegramas de adhesión y de felicitación de todas las secciones, pronunciando elocuentes discursos los tabaqueros don Pantaleón Martinez, don Guillermo del Rio y don Fernando Letón,

Los oradores hicieron presente su reconocimiento a los señores don Domingo Betanzos, don Antonio Almagro y don Manuel S ler.

Agradecieron también la colaboración que, en todo momento, h bian encontrado en don Fernando López Dóriga, jefe de fábrica de tabacos, cuyo recuerdo fué recibido con uns calurosa ovación.

Se obseguió a los comisionados. que modestamente rechazaron el honor del agassjo y se organizó una simpática fiesta, que probó, una vez más, la camaraderia que existe entre los operarios y las cigarreras de esta fábricas de tabacos.

TORO

#### Del Ayuntamiento

Para proveer la vacante de practi cante titular del Ayuntamiento, ocasionada por la muerte de D. Manuel Santos, se presentaron al Ayuntamiento solicitudes de don Modesto Alonso Gallo y D. Manuel Redondo

acordó dar un voto de confianza al alcalde, para que decidiera la elección con carácter de interinidad, en el que estimase más capacitade, siando nom brado el Sr. Redondo.

-Se ha acordado proceder al cobro voluntario -desde el día 1.º al 15 y del 20 al 31 de diciembre-de los impuestos de inquilinato, desegües, carrus jes de lujo y licencias de trás sito, correspondientes al segundo semestre de este año. Dichos impuestos, cuya recaudación ahora es voluntaria, podrán satisfacerse en la Administración de Consumos, frente al jardin de la Glorietz.

-Don Anastasio Beato Diez ha sido elegido agente ejecutivo de l Ayuntamiento, para el cobro de los descubiertos en el pago correspondientes al primer semestre de este sño, por los impuestos antes mencionados.

#### BURGOS

#### Homenaje a la vejez

Los donativos recibidos hasta la fecha para celebrar el segundo home naje a la vejez, ascienden a 6.698 22 pesetas, contribuyendo el Instituto Nacional de Previsión con la cantidad igual a la que se destine a pen-

Se han recibido en la Caja de Previsión Social, organizadora del acto, solamente de la provincia de Burgos, 59 instancias de mayores de 84 eños seis de los cuales exceden de la edad de 90.

#### Preparaciones en curso en "Editorial Reus,

WEST SERVICE STATE OF THE SERVICE STATE STATE STATE STATE STATE STATE STATE STATE STATE STATE

(Casa fundada en 1852)

NOTARIAS (indeterminadas y entre notarios). «Registros, Judicatura, Fiscales, Vicesecretarios de Audiencia, Secretarios judiciales y Abogados del Estado». - Sres Campuzano, De Benito, Ortiz-Arce, Aguado, Frías, Marañón y Querezaju, Honorarios: 100 pesetas mes.

JURIDICO MILITAR Y DE LA AR-MADA.—Sres Izquierdo, y Fragoso. 100 ptas.

FACULTAD DE DERECHO.-Señores. Izquierdo, Egea, y otros. 15 pese tas por asignatura.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIEN-TOS Y DIPUTACIONES.—Señores. Barahona, Frías, Fábregas del Pilar y S. Santillana. 75 ptas. (primera categoría y 35 (segunda idem).

BACHILLERATO.—21 profesores especializados, 40 ptas, curso elemental, 50 ptas, universitario.

MAGISTERIO.—(libres y restringidas). -Sres. Ballester, Mantilla, Zambra-

no y Lucas, 40 pesetas mes. POLICIA -«Próxima Convocatoria». Sres. Izquierdo, Monterde y Mor-

cuende. 30 ptas. CORREOS TELEGRAFOS Y ESTA-FETAS. - Sres, Jiménez, Sánchez,

Florez Nin y Cascajo. 40 ptas. PERICIAL Y ADMINISTRATIVO DE ADUANAS.—Sres. Alonso, de Ilera, Pacheco, Morcuende y Medrano. 60

y 35 ptas. RADIOTELEGRAFIA.—Sres. Nérida Morcuende y Alonso.

AUXILIARES FACULTATIVOS DE MONTES.—Sres Pozo, Megias, Lillo y Elorrieta. 75 ptas.

ADMINISTRATIVO DEL CATAS-TRO -Sres. Prados, Fábregas del Pilar, Proy, Pol y Salido, 30 ptas. PERICIAL DE CONTABILIDAD Y PROFESORES MERCANTILES.— Sres. Fábregas, Prados y Camps. 75

y 100 ptas. INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD.-Sres. Matilla, Rubio y Nájera. 60 ptas.

AUXILIARES DE FOMENTO.—Señores Proy, Pol, Barahona y Frías. 30 ptas. (Maestros y Bachilleres, 15). INSPECTORES DE HACIENDA.-Sres. Prados, García de la Hoz, Picardo y Lafuente, 50 ptas.

BANCO DE ESPAÑA -Sres. Gutiérrez, Fernández, y Mazanares. 40 ptas. «CONTESTACIONES REUS» COM PLETAS, UNICAS LEGITIMAS, Y TODA CLASE DE PROGRAMAS:

### PRECIADOS, 1

Correspondencia: Apartado 12.250

La Pajarita (ESPECIALIDAD)

Fresnedillo. La Comisión permanente Premiados en Londres y Roma



Felicitaciones a Calvo Sotelo.—Información de los ministerios.—Noticias de provincias.

Madrid, 2 4'30 tarde.

#### La destitución del Alcalde de Madrid

Manifestaciones del Presidente

A proposito de la destitución del alcalde de Madrid, el jefe del Gobierno se entrevistó a las diez menos cuarto de la mañana con el ministro de Gracia y Justicis y a primera hora de la tarde con el de Gobernación.

Un informador indicó al presidente si es cierto que el Gobierno ha acordado proveer la Alcaldia de Madrid con el señor Martin Alvarez.

-No; porque sería-contestóconsagrar una rotación de puestos. Es prematuro hablar de esa cuestión. Felicitaciones al ministro de

Hacienda El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de la destitución del alcalde de Madrid señor

Semprun.

Casa de compra y venta La más surtida y la que más barato vende

Cambio y compro tod clase de muebles y

objetes Crescencio H. San . Vallespin, 3 Avil

e VII.A. -- Improute de Sonde Mortin

#### Varias noticias

#### Despacho del Presidente

El Presidente del Consejo recibió esta mañana la visita de los ministros de Marina, Instrucción Pública, Hacienda y Fomento.

#### En Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública recibió a una Comisión de Maestros.

Los Comisionados pidieron al mi nistro el apoyo del gobierno para el homenaje que se proyecta en honor del maestro más antiguo del siglo pasado.

En Fomento

Al ministro de Fomento señor

### LISTON del NORTE

de pulgada a 3'90 metro cuadrado. Ripia para tejado cuadrada a 5.50

Cabrios de 5 metros y 6 a 3 y 3,50

Terciado del país, pié 15 y 20 cén.

Cuertones norte y pai, muy ba-Cemento Superior saco de 50 kilos

Yeso superior saco, 1.75. Puertas y ventanas a mitad de pre-

**Encinar Maderas** 

Despacho y Oficinas: Zurra quin 8, Sastreria Avila



# Grandes existencias y

Norias de ALAEIOS Arados de ALARIOS Premsas de ALARIOS Trilladoras de ALAE108 Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAE An la fundición de Les sadides a leres Martin e Elie (Valisdelid)

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, barníz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron-quina, cremas locciones fijadores, agua de florida Rogina la mejor tintura para el cabello Se compra cera pura de abejas

Drogueria

Estación Motocrelégica de Avile

Observaciones del día 2 de diciembre de 1927

Batte was pare darsa sire **全部"珍雪红色** Fermanneton asiui Direc-Past-Mid wa Alt. m/m ciéa. 震器 axtromia 近金mede Nuboso **福丸四四。 5,0** ONO Minima 2,0

#### Marqués de Guadalhorce le visitó una representación de las fuerzas vi-

vas de Albacete. También visitó al ministro una co-

misión de varios pueblos interesados en el trazado del ferrocarril de Baeza a Utiel para interesarle que dicho trazado se modifique para que la via pase por aquéllos pueblos.

#### Plaza vacante

Se ha anunciado la vacante de la cátedra de Religión del Instituto de Avila que se prooverá por concurso. Subsidio a familias numerosas

Se ha concedido el subsidio de familias numerosas a Bonifacio Orgaz, vecino de Avila que tiene 9 hijos.

#### Barcelona

#### El ministro del Trabajo

El ministro del Trabejo Sr. Aunos ha dedicado el dia a la familia no saliendo apenas de su alejamiento.

En el expreso de hoy saldrá para Madrid

#### Angel Pestaña

El sindicalista Angel Pestaña ha acudido hoy al Juzgado por haber sido liamado a declarar.

Después se ha sabido que su presencia en el Juzgado ha sido debida únicamente a haberse recibido um exhorto de Valencia para que Pestana declarase en la causa que se sigue con motivo de la fuga de varios sindicaliatas del penal de San Miguel de los Reyes.

#### Superior de los Jesuítas

Ha sido nombrado superior de la residencia de Jesuitas de San Paulo el Padre Andrés Isuari Director de la revista Iberia.

### Oviedo

#### Ciclo de conferencias

Se ha inaugurado el ciclo de conferencias organizadas en la Universidad ovetense.

La primera ha estado a cargo del catedrático D. Anacleto Moreno quien ha disertado sobre «Historia de Es-PROCEDIMENTO, SARA

### Zaragoza

#### La Academia general militar

El alcalde y el general Franco han examinado con el plano en la mano los terrenos que ha de ocupar la Academia general militar.



CAPITAL 12.000.000 DE PES TAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

61 ANOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SE QUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegade es Avila: D FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS

Flazz de la Catedral non. I. 2.

Han inspeccionado también todos los servicios de esa Academia y el comienzo de las obras de abastecimiento de agua, luz, etc.

Muere repentinamente cuando adminis raba la extremaunción

El párroco de Villafranca del Bierzo, D. Jacinto Crespo, que se hallaba administrando los útimos auxilios a un moribundo, suf ió un ataque de embolia y falleció en el acto.

El hecho ha causado profunda im-

### MERIA

#### Le toca integro el premio mayor

Un billete entero del número agracisdo con el premio mayor lo juega el cabo de la Guardia civil José Martinez Castillo, comandante del puesto de la plaza de Pavia.

En el sorteo anterior tocaron a este guardia 50 pesetas, e invictió 30 en comprar el billete.

Está siendo muy felicitado por su buena suerte.

FIDES.

CEREALES Y HARMAS

Avila 28 Trigo a 85 reales las 94 libras. Centeno a 65 las 92. Cebada a 46 las 70 libras

Algarrobas a 65 las 94. Fiarina de primera a 62 pesetas los (1)

Idem de segunda, a 60 Idem de tercera, a 59

Barco 28

Trigo a 22'5 pesetas fanega. Centeno 18'00 pesetas. Cebada 14'50 pesetas. Algarrobas 18,00 pesetas. Garbanzos de 30 a 80 pesetas, segón la-

Alubias de 40 a 85. Patatas, a 1'10 los 11'50, Castañas a 10 pesetas fanega.

Villatoro 28

Con animación en el mercado se vendió los siguientes precios: Trigo, a 21,00 pesetas los 55 5 litros.

Algarrobas, a 19. Cebada, a 14. Garbanzos, de 20 a 45 según clase. Alubias, de 30 a 50. Patatas a 1,10 los 11,5 kilogramos

Centeno, a 17,50.

Cebollas a 0,80. El mercado de ganados concurrido, haciéndose muchas transaci nes a buenos

#### Arevale

Cotización del detail el mattes 29 de no viembre da 1927

Frigora 83 reales las 94 libras Centene sin entrada Cebada, de 47 a 48 la fanega. Aigarrobas, a 70 a 72 la fanega. Culcáluse la entrada de trigo en 50;

Kendencia dei mercado sostenida.

Temperal, frio.

Precios al detale Trigo, entrada 600 famegas 4 84 a 5 eales lanega.

Cabada, 3 0, de 52 a 53. Centene, 150 de 66 a 67. Algarrobas, 400, de 76 a 77. Guisantes, 250 de 69 a 70. Marina de 1.º a 28 reales arreba. Idem de 2.º a 27. Idem de a.a. a 26

Re sartidas

Hay olertas de trige a 86 reales anega Pagan a 85 las clases mejores. Compras, regulares.



¡AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL "«ALIMENTO ACELERADOR»
FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VERÉIS CÓMO PONEN EN
OTOÑO E INVIERNO

120 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA!
Pedid deta les y certificados de pruebas a la

CASA EUDOSIO LÓPEZ

Santiago, númeeo 43, o al apartado 31, LA REV STA MERCANTIL

VALLADOLID

COMPANIAS FRANCESAS

### Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santoa A entevideo y Buenos Aires, saidrán de vigo los siguientes vapores da 24.700 ballos de fuerza y 43hélices.

6 de enero LUTETIA»

Precio del biliete en tercera clase, petetas 610°16.

Para Rio de Janeiro Montevidecy Buenos Aires.

6 de diciembre «HOEDIC»

15 de idem «MOSELLA»

26 de idem «FORMOSE»

Precio del billete en tercera clase, pese-

nota.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a dez no cumplidos medio pasaje. De diez eños en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigiras s es agentes generales en España,

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Lisboa, Bahia, Río de Janeiro San los, Montevideo y Buenos Aires.

15 de diciembre «MOSELIA»

ANTONIO CONDE, HIJOS

igo, Luis Taboada, 4.— La Ceraña, Fisza Oranse mám, 2.

### ¿CALLOS!

En tres días estirpa totalmente calos y durezas, ojos de galle y juanetes el patentado UNGÜENTO MA-GICO.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas Farmacia. Puerto.—Piaza de San Ildefonso, 5. MADRID.

Menéndez Pelayo

Linares Rivas

Diaz Caneja Hoyos y Vinent

Pernández Flórez

Diez de Tejada

entre otros igualmente conocidos, cuyas más sabrosas páginas podrá usted leer po

CUARENTA CENTIMOS diarios

La Biblioteca Patria ofrece a usted una preciosa colección de 100 NOVELAS nteresantísimas de 160 a 300 paginas por 48 PESETAS, pagaderas en 12 PLAZO MENSUALES DE 12 PESETAS y 35

Todas las obras que ofrecemos son mo-

(EL DIARIO DE AVILA)

#### Beletin de suscripcién

Remitase firmado a las oficinas de la B
blioteca PATRIA. Fueucarrai, 138
MADRID.

FIRMA,

Pagasa a 55 Las closea mejores

# Banco Hispano de Edificación

COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8. - Mad id

Esta entidad facilita a todos sus asociados préstamos anticiar con el 5 por 100 de amortización y el 2,10 de interés.

DELEGACION EN AVILA:

J. GONZALEZ. Larreta,

Se necesitan Agentes activos y con buenas referencias.

# ESTUFAS DE CALIDAD

MAYOR POTENCIA CALORIFERA
¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patente, 96.544

Sin ningún pero. Sin el más pequeño inconveniente, ni gastos en reparaciones.



Verdaderamente maravilloso. Sin fuego. Sin llama. Sin ceniza. Sin olor, Precio del aparato completo, pesetas 125.

ESTUFITA DE BOLSILLO EN MINIATURA GRAN NOVEDAD A PESETAS 4.75

PROCEDIMIENTO CIENTIFICO OPERANDO A BAJA TEMPERATURA, POR LA ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo cinco céntimos por hora EXPOSICION Y VENTA:

HIJOS DE AGUIRRE

### COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Préximas salidas del puerte de Santander

El 4 de diciembre, el vapor "ORCOMA, El 18 de diciembre el vapor «ORBITA» El 22 de enero «OROPESA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal, (Colón) Barboa (Panassa Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perá, Chila y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.°, 2.° y 3. CLASE) Y CARGA
Precio en 3.° clase con destino HABANA incluidos impuestos: 551.65 Pts.
Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubierta-

de paseo para los pasajeros de 3.º clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Rijos de Basterreches

SUPER-JOYA DE LA TECNICA MODERNA



La más fuerte.—La más rápida.—La más perfecta.

La mejor.—Será su preferida.—No decida su compra
sin conocerla.—Veinte años de garantía.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Y SUS COLONIAS.

MANUEL DE LA PENA YGEA

Montera, 29.-Apartado 396.-'l'elétono 11569

DISTA MICALDE de Ma

### ¿D SEA V. SEÑORA

Y OFRECERLA A SUS HIJOS SIN PELIGRO ALGUNO?

Una sola existe y ésta es La Hormiga de Oro Da 33 páginas emanales, numerosos extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellisimas tricomias pro-

Todas las semanas ofrece en sus páginas la nota gráfica palpirante dentro de los límites de lo decente, instruc ivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia, sino con prodigalidad.

Su parte literaria cuidada con atención preferente, proporciona a las familias, sana lectura, iniciando a los jóvenes lectores en las verdades fundamentales de la Religión y del Arce.

Todos los años publicamos dos novelas, y en 1928 serviremos, en folletín encuadernable, la interesante novela de Alejandro Manzoni Los Novios y de folletón, la novela de acción dramática del P. Angelo de Santí, S. J., «Lágrimas Nuevas».

Se publica hace 45 años en Barce ona, y es la ún c Revista C tólica, semanal, de actual dad gráfica, en España y países de hable española.

NO PIERDA USTED TIEMPO, si no la conoce, escriba hoy mismo al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Si por el contrario, desea suscribirse envíe por Giro Postal 25 pesetas a numbre de LA HORMIGA
DE ORO,—Barcelona.

### "Agricultores"

LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinaro empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectares cultivada de patats, producen un aqueento de oneladas.

quivalentes resultados se obtienen con este fertilisante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos.

RA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO
DIRIGIRSE AL

Sarquille, 2'

MA

prestringing

## IINTERESA A TODOS!!

#### J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Unico en Madrid

Secoión de Ortopedía.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Secolós de Oosmética

(BELLEZA)

Arastado 6.

es de la cara. Aumento y corrección del busto Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mai olor de aliento)

Se-violos módicos y de lujo. Consultas y tarifas por ecreso

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF

TIPOGRAFIA- Y EN CUADERNACION

Mèné Menér

MARTIN

# C" Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

onidián de VIGO directamente pare Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

12 de disiembre «LA BOURDONAI» Precio del billete en tercera clase 545'l pesetas.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

Para Nueva York ánicamente se expa dirá billete de pasaje:

1.º A les sábdites americanes,

2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentros temperalmente en Europa y cuenten cos permiso para entrar en territorio azusci-

A tedos les demás que estén deb lamente éstorizades por cénsules emricases para desembarcer es los Estades Jaides.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

9 de diciembre DE LA SALLE»

Precio del billete a la Habana, 541'65

pesetas. Idem a Houston 584'95.

pesetas. Idem a Houston 584'95.

NOTA: Los pasajeros de 3:ª clase deben presentar una certificación haciando
constar que no estan sujetos a juicio al-

Para más informes dirigires a los Agen

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, Bin. 4 (Ap. #

edo de carrace nam. 14). VICC o olosy

### MOTOR DIESEL

arranque en frío tros y medio H.P. seminuevo toda prueba, se vende. kazón: en la impresta de este DIA 40

Fábrica de tubos de cementa

Calle del Carmen número 5

SE VENDE maquina de imprimir, cliindrica, en buen uso, y varios

efectos de imprenta.

Razón, en la Administración de este Diario.

#### Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantisimas, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales
de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes.

#### Boletin de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

kemitase firmado a las oficinas de la Bibiloteca PATRIA, Fuencarral, 133.

rir 125 obras de Biblioteca PATRIA
por 216 peseias, pagaderas en 18
plazos mensuales de 12 peseias.

ios operarios y las cigarieras de ceta
tábricas de tabacos.

of selection of the sel

MNOTA.—Si el pago no se hace directamente la Administración se considera auorizada para girar en contra del suscriper siende de cuento de ésta les gastes de

Presueditto. La Constato perma

SGCB202